



BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS "ARENALER DE L'ANY" 2020

Convocatoria

El Ayuntamiento de Lluçmajor convoca el Premio "Arenaler de l'Any", con el objetivo de premiar a aquella persona que haya destacado por su tarea y contribución a la zona de S'Arenal.

El ganador será elegido entre todas las candidaturas presentadas.

Presentación de las candidaturas

Los candidatos deberán ser mayores de edad y estar estrechamente vinculados a S'Arenal por su tarea, trayectoria o méritos personales o profesionales. Quedarán excluidos de la elección aquellos que hayan recibido este reconocimiento en años anteriores.

Las candidaturas se podrán presentar en nombre propio o de un tercero. Cualquier persona podrá presentar una o más candidaturas al premio, aportando el nombre del candidato y la documentación justificativa de la candidatura.

La presentación de la candidatura se podrá efectuar:

- En el registro presencial de la candidatura en la Oficina de Atención al Ciudadano de S'Arenal.
- Excepcionalmente mientras dure el estado de alarma, al correo electrónico oacarenal@lluçmajor.org.

El plazo para la presentación de las candidaturas acabará el 10 de mayo de 2020.

Votación de candidaturas

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se harán públicos los candidatos, mediante la publicación de sus nombres y una breve reseña de sus méritos o trayectoria.

A partir de este momento, y hasta el día 30 de junio, se podrá votar a los candidatos propuestos.

La votación se podrá realizar:

- A través de la aplicación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Lluçmajor (siempre que el departamento correspondiente la tenga disponible).
- Presencialmente en la Oficina de Atención al Ciudadano de S'Arenal.

Tendrán derecho a voto los empadronados en el municipio de Lluçmajor mayores de 16 años, y se podrán votar hasta tres candidaturas.